

Un punto de partida

La radio televisión de titularidad estatal es un servicio público esencial para garantizar el derecho de la ciudadanía a la información y la comunicación, además de una herramienta imprescindible en la vida democrática.

En el siguiente plan estratégico se busca una definición de qué somos y qué debemos ser, reforzando el servicio público RTVE, aumentando nuestra presencia en el mercado nacional y desarrollando nuestra empresa plenamente a nivel global.

1.- Una RTVE independiente

Incluir CRTVE en la Constitución como organismo de especial protección

Desde UGT-RTVE consideramos fundamental que el plan estratégico que proponemos para la empresa incluya como objetivo irrenunciable dotar a la radiotelevisión pública del estado de una especial protección para blindar el derecho de la ciudadanía al acceso a la información veraz (art.20 de la C.E.).

En el libro “Televisión y Democracia” el Catedrático de Derecho Constitucional, González Encinar, desgana las razones por las que el Estatuto de Televisión fue inconstitucional en su momento y las razones por las que los Medios Públicos deben estar protegidos por la Constitución. Para ello se apoya en que el actual modelo desvirtúa la naturaleza de servicio público y atenta directamente contra la democracia por lo que lo considera inconstitucional.

Tras repasar la situación internacional

De este pequeño resumen podríamos extraer que:

- Se necesita un documento público en el que se especifiquen las tareas y funciones de la Televisión pública
- Que el control parlamentario o gubernamental no garantiza la independencia de los contenidos y servicio público
- Que varios Tribunales Constitucionales se han mostrado a favor de separar el control político de la actividad de servicio público de los medios públicos
- Que sólo mediante organismos independientes y con poderes reales de regulación y sanción, las sociedades pueden asegurar el control de los medios públicos, el control de gastos y la eficacia para cumplir los mandatos acordes a sus necesidades

A modo de breve resumen de este apartado podríamos decir que, la petición de que desde UGT-RTVE realizamos no se basa en argumentos ficticios, meras reivindicaciones sin fundamento. Incluir a los Medios Públicos dentro de la Constitución, para así protegerlos y con ellos a la ciudadanía, de los vaivenes políticos y situaciones coyunturales, queda patente en cómo algunos de los países de nuestro entorno tratan de resolver este serio peligro para la formación crítica de opinión, basada en datos objetivos, que es valor fundamental de la cultura europea.

UGT-RTVE basa esta petición en argumentos compartidos por reputados juristas nacionales y nos apoyamos en definiciones y recomendaciones que hace la Unión Europea para salvaguardar aquellos Servicios Generales que son de una mayor importancia para el modo de vida europeo, y uno de sus valores fundamentales: La democracia.

■ Autoridad Audiovisual Independiente

La finalidad del CEMA era garantizar el libre ejercicio de la comunicación audiovisual, la plena eficacia de los derechos y obligaciones establecidos en la Ley, la transparencia y el pluralismo del sector de los medios de comunicación audiovisual, y proteger la independencia e imparcialidad del sector público estatal de radio, televisión y servicios conexos e interactivos, así como el cumplimiento de la misión de servicio público que se le ha encomendado.

■ Reducir la presencia de políticos en los Órganos de Dirección

Un ejemplo a seguir, sobre la composición de estos órganos, sería la televisión pública alemana ZDF, que, tras una resolución del Tribunal Constitucional de su país, ha reducido el número de representantes políticos en el máximo órgano a una tercera parte. Las dos terceras partes restantes las componen, representantes de la sociedad civil.

Por otro lado debemos **aplicar el Plan de Igualdad como herramienta de trabajo para avanzar en la igualdad en la empresa y la relación que existe entre el Plan de Igualdad y la negociación del Convenio.**

CRTVE como empresa pública, debe reflejar una sociedad equilibrada e igualitaria y debemos esforzarnos para conseguir que así sea.

■ Consejo de Programación y Social

Con este órgano de nueva creación tratamos de evitar lo que denuncia la Auditoría de la Intervención Delegada de Hacienda, que programas de productoras se firmen y mantengan en emisión en condiciones perjudiciales para RTVE, tanto en su aspecto empresarial como en el compromiso con la sociedad civil y su encomienda como servicio público.

Este organismo será el encargado de llevar a cabo los Test de Servicio Público, al estilo de los que desarrolla la BBC y los canales públicos alemanes.

Este test actúa como elemento de contraste para conocer los efectos que la introducción de un nuevo servicio, o su supresión, puede tener sobre la actividad de servicio público de la compañía.

■ Alta dirección de perfil profesional

La Presidencia nombrará a un equipo de alta dirección que debe contar con la aprobación del Consejo de Administración.

- Dirección General de CRTVE
- Secretaría General
- Dirección de TVE
- Dirección de RNE
- Dirección de RTVE Interactivos

Consideramos que en la actual plantilla fija de **RTVE** hay profesionales con formación y prestigio capaces de formar parte de la alta dirección. Sin embargo, son pocas las ocasiones en las que se ha confiado en el personal de **RTVE** para desempeñar estos cargos de responsabilidad, y eso es algo que debe de cambiar.

■ **Consejos de Informativos**

Proponemos dotar al Consejo de Informativos del poder convocatoria de una consulta entre todos los profesionales de la información de RTVE para que puedan opinar sobre la idoneidad del candidato propuesto por la Dirección. El resultado de esta consulta tendrá carácter vinculante sobre nombramiento de la dirección de Informativos.

2.- Una RTVE con financiación estable

Nuestra propuesta consiste en establecer un mínimo de 1.200 millones de euros de presupuesto que **RTVE** debe recibir anualmente y actualización en base al IPC, para una adecuada planificación estratégica.

- € Un mínimo del 60% del presupuesto garantizado por el Gobierno
- € El 40% restante se obtendrá según la actual Ley de Financiación a excepción de su Artículo 6, que se ha demostrado claramente ineficiente

Para compensar la supresión de estos ingresos, **RTVE** podrá acceder al mercado publicitario con limitaciones semejantes a las del modelo francés de financiación.

3.- Una RTVE transparente

CRTVE es el organismo que tiene más recursos pendientes con el Consejo de Transparencia, entidad pública independiente encargado de promover la transparencia pública.

CRTVE debe dejar de ser una empresa opaca y ser un ejemplo y referente del buen hacer empresarial al servicio de la ciudadanía.

4.- Una RTVE de la ciudadanía

Desde UGT-RTVE vamos más allá, y **contemplamos una reforma de la Constitución Española para blindar el derecho fundamental a una información plural para la ciudadanía.** El Convenio Europeo de Derechos Humanos recoge la necesidad de salvaguardar la independencia de la radiodifusión pública por su carácter informativo fiable, primordial y garante de la participación ciudadana; y la Unión Europea le concede dimensión constitucional al incluirla en el Protocolo de Ámsterdam, anexo al Tratado de la Unión, por su estrecha vinculación con la protección de las necesidades democráticas, sociales y culturales de cada sociedad y la preservación del pluralismo en los sistemas mediáticos.

Desde UGT-RTVE proponemos la creación de un ambicioso plan de responsabilidad social con el fin de impulsar iniciativas que tengan una repercusión positiva sobre el medioambiente o la sociedad.

RTVE debe establecer mecanismos reales para asegurar en su programación la expresión de la **pluralidad social, ideológica y cultural** de la sociedad española. Estos mecanismos deberán salvaguardar además **el compromiso de la igualdad de género tanto en la representación como en los contenidos.**

5.- Una RTVE líder en audiencia

Una RTVE con más audiencia no sólo cumplirá mejor el servicio público encomendado, además también será más rentable socialmente. **Debemos tener presente que no puede haber servicio público sin público.**

6.- Una RTVE cercana

Es un sector estratégico que debemos cuidar mucho más, sobre todo en RNE, donde **la información local y autonómica aporta valor real a la ciudadanía, y sin embargo hoy su presencia en nuestras emisoras es mucho menor que en el resto de empresas del sector.** Apostar por la información cercana es una tendencia que ya se ha consolidado en algunos países como Estados Unidos,

donde grandes cadenas como la **NBC** han adquirido multitud de emisoras locales, conscientes del importante nicho de mercado existente en este ámbito. La audiencia reclama proximidad en un mundo tan globalizado, y el posicionamiento actual de **RTVE** le resta competitividad a la corporación.

7.- Una RTVE capaz y creativa

En ese sentido **RTVE** debe adaptarse al nuevo ecosistema audiovisual y competir con estos nuevos productos, potenciando su web y su servicio a la carta, así como buscando nichos de producción inexplorados hasta el momento.

8.- Una RTVE interactiva

Desde **UGT-RTVE** proponemos en el presente plan estratégico la creación de una **OTT propia que permita ofrecer los contenidos de una forma más atractiva dentro del territorio nacional e internacional, en este segundo espacio bajo un modelo comercial.**

9.- Una RTVE innovadora

Proponemos crear una nueva área de **I+D+i**, dependiente de la Dirección General Corporativa, bajo la cual se enmarque el **Instituto Oficial de Radio Televisión** en convivencia y trabajo con la Universidad y empresas de innovación que se encargue de buscar nuevos formatos y contenidos.

10.- Una RTVE de futuro

Nuestro proyecto mira al futuro, y aunque sabemos que los cambios de cultura empresarial son muy complicados, también tenemos la certeza de que sin cambios profundos en nuestra empresa no seremos capaces ofrecer lo que la ciudadanía nos demanda – ni capaces de liderar - en un mundo que se mueve vertiginosamente.

Esto nos llevará a una inexorable pérdida de relevancia en el escenario público que nos abocará a la desaparición, y con ella la consiguiente pérdida de su capacidad en la esfera democrática de la que **RTVE** es parte fundamental.

11.- Una RTVE global

Fomentar la internacionalización poniendo nuestro foco en América Latina es fundamental.

El mundo angloparlante tiene un referente en cuanto a información honesta y credibilidad en la **BBC**, el mundo hispanoparlante no ha encontrado aún su referente. Un universo de más de 550 millones de personas sigue en busca de una fuente de información honesta, veraz e independiente. Nosotros **proponemos 2 vías:**

- **Creación de un Canal Internacional de Noticias**
- **Desarrollo del Canal Internacional, aumentando su capacidad de comunicación de la Marca España**

12.- Una RTVE coordinada

A nivel interno, una **RTVE** mejor coordinada supone **repensar el proceso de sinergias** aplicado actualmente entre **TVE** y **RNE**: un proceso caótico, con fatales resultados, que se aplica de manera muy dispar según el Centro Territorial y que siempre prima la televisión sobre la radio.

Y para nuestras relaciones con el exterior, desde **UGT-RTVE** proponemos intensificar las colaboraciones con las televisiones públicas mundiales.

13.- Una RTVE con Carrera Profesional

El acceso de personal contratado en puestos directivos deberá ser racionalizado, no pudiendo en ningún caso superar el 10% del organigrama en cualquier nivel, e incompatibilidad para trabajar en cualquier empresa del sector audiovisual a nivel nacional hasta dos años después de abandonar RTVE. Un modelo similar al que ya utiliza el mercado.

Desde el Consejo de Administración y en todos los puestos directivos deberá de existir igualdad de número entre hombres y mujeres. Actualmente hay un desequilibrio estructural entre sexos en la plantilla, pero este desequilibrio se aumenta en los puestos directivos, donde la mayoría son desempeñados por varones.

La propuesta de paridad de sexos en los puestos directivos viene sustentada por informes que indican que no sólo se trata de dar visibilidad a las mujeres, si no que la reducción de puestos a los que los hombres pueden optar implica una mayor competencia entre ellos y una eliminación natural de la mediocridad.

Los trabajadores y medios de RTVE serán utilizados en todas las producciones y coproducciones de manera preferente, y sólo se contratará personal ajeno a la empresa en caso de necesidad puntual. Siguiendo las recomendaciones de la Auditoría de la Intervención Delegada de Hacienda que no encuentra explicación a que “cuando TVE produce programas con recursos propios fuera de sus instalaciones, ello implica, además del coste del propio alquiler del estudio de grabación, el encarecimiento de la producción, al tener que asumir TVE una serie de gestos que no se tendrían que abordar si las grabaciones se realizarán en las instalaciones de TVE”.

14.- Una RTVE comprometida con el cine español

RTVE debe desarrollar, fomentar e integrar en toda su programación, y allí donde participe, los valores constitucionales. Ningún proyecto que no los fomente debería ser destinatario de fondos públicos.

Se deben fomentar además aquellas producciones nacionales en las que haya participación latinoamericana, que permitirán estrechar las relaciones colaborativas entre ambas orillas del océano y un trasvase cultural siempre enriquecedor.